

CERTIFICADO

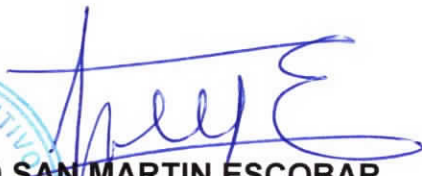
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 035**, celebrada el **lunes 12 de agosto de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 1528

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 216, de 12 de julio de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	ítemes	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado FNDR 2019 y posteriores M\$	Nuevo Monto solicitado M\$
30093247-0	REPOSICION CALLE TACNA ENTRE LATORRE Y SGTO ALDEA, VICTORIA	Obras Civiles	1.117.199	29.704	1.146.903
		Consultorías	40.800	17.000	57.800
Totales			1.157.999	46.704	1.204.703

Extendido en Temuco, a 13 de Agosto de 2019.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE